



MAT.: REGULARIZA ACTO ADMINISTRATIVO Y AUTORIZA AL VEHICULO MUNICIPAL (JEEP) MARCA SUZUKI, PLACA PATENTE UNICA DXCP-18, A REALIZAR COMETIDO FUNCIONARIO, EL DIA MARTES 26 DE MARZO DEL AÑO 2013, EN LA V REGION DE VALPARAISO.

ALGARROBO, 02.04.2013
DECRETO: N° 1.089/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.544 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Sergio Aravena Aravena.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 128321, a nombre del Sr. Sergio Aravena Aravena.
7. Memorándum N° 23/2013, de fecha 25 de marzo del año 2013, enviado por el Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 23/2013, de fecha 25 de marzo del año 2013, enviado por el Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Que, en virtud de haberse realizado el cometido funcionario con fecha 26 de marzo del año 2013, y a fin de subsanar dicho acto administrativo, procediendo a su vez a su efectiva regularización, para dar su debida y correcta tramitación.

DECRETO:

- I. Regularícese acto administrativo, y Autorizase la salida del vehículo Municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Unica DXCP-18, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día martes 26 de marzo del año 2013 en la V Región de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor al Sr. Sergio Aravena Aravena, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 128321, Grado 15° del Escalafón Administrativos del Personal a Contrata de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, el día martes 26 de marzo del año 2013, para efectuar el traslado del Funcionario Municipal, Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social, quien deberá asistir al MIDEPLAN V Región de Valparaíso, a efectuar la entrega de rendiciones correspondientes al nuevo Sistema Ficha Social para la aprobación en el SIGEC.

HORARIO SALIDA : A las 10:00 p.m.
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la V Región de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Región de Valparaíso, a la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMM/PMP/PMM/
DECRETO ALCALDICIO N° 1.089
02.04.2013

DISTRIBUCION:

- Departamento Social. (1)
- Dirección de Desarrollo Comunitario. (1)
- Sr. Sergio Aravena Aravena. (1)
- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO

RECIBI EN DOCUMENTO N° _____
FECHA HORA _____
17 ABR. 2013 N° _____
2/2 FECH 26 ABR 2013 HORA _____
NOMBRE _____